48

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1748 /2014

Asunción, 30 de diciembre de 2014

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma
Aclaración: Rossana Romero
C.I.
Fecha: 30/12/14 Hora: 14:27
Sello: Data lab S.A.

Señores:
DATALAB S.A.
Avda. Artigas Nº 1645
Teléf.: 021 – 209.126 – 209.127
RUC: 80030218-4
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA – AD REFERENDUM".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6190 de fecha 29 de diciembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA – AD REFERENDUM"**, llevado a cabo en fecha 12 de diciembre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y la **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Se aclara que todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto g), ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

4/4

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1749 /2014

Asunción, 30 de diciembre de 2014

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: José Nuñez
C.I.: 3627.761
Hora:
Sello:

Señores:
CELLULAR S.A.
Avda. España Nº 2076
Telef.: 021 600.605
RUC: 80008968-5
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA – AD REFERENDUM".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6190 de fecha 29 de diciembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA – AD REFERENDUM"**, llevado a cabo en fecha 12 de diciembre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y la **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Se aclara que todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto g), ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido Figueredo E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

413

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1750/2014

Asunción, 30 de diciembre de 2014

Ministerio Público – Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Carolina Ferreira
C.I.: 4972535
Fecha: 02/01/2015
Sello: BIOS GROUP S.R.L.

Señores:
BIOS GROUP S.R.L.
Tte. Ramella N° 1350 c/ Eusebio Ayala
Telef.: 021 224.071 – 206.665
RUC: 80025189-0
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA – AD REFERENDUM".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6190 de fecha 29 de diciembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA – AD REFERENDUM"**, llevado a cabo en fecha 12 de diciembre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y la **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Se aclara que todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto g), ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Cirilo F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público